

Expediente: **2627/24**

Carátula: **PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO C/ OTAROLA ALBERTO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-ACTOR

90000000000 - OTAROLA, ALBERTO MARCELO-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, -DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2627/24



H106038476700

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: PEREZ MARTINO MARIO AUGUSTO c/ OTAROLA ALBERTO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 2627/24.

Proveyendo escrito: **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - 08/05/2025 15:35.**

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2025.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209586934761, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO - M.P. N°9956, C.U.I.T. N° 20284169086, en el Banco Macro S.A., N°: 462209523526381, la suma de:

a) \$ 105662.91: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 93507.00) menos el 8% (\$ 7480.56.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 19636.47.-).-

II) Asimismo, transfírase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 16831.26: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 9350.70.- (10% a cargo de la parte) y \$ 7480.56.- (8% a cargo del beneficiario).- 2627/24.ADVA.

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.